

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
BASES DE DATOS REFERENTE A FORMATO DE CONSULTA CIUDADANA
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia, con domicilio en C. 3 Ote. 204, Centro San Andrés Cholula, Pue, C.P. 72810., es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia la aplicación del formato denominado “Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027”. Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en cotejar la información a fin de tener certeza de la procedencia de la persona sujeta al mecanismo de participación ciudadana en la elaboración del Plan municipal de Desarrollo, lo anterior con fundamento en el artículo 54, fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula Puebla. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, lugar de procedencia, edad, teléfono y correo electrónico. Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Instituto, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>